

EXPEDIENTE Nº DE DOCUMENTO	DNI/CIF REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	C.POSTAL LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO COD. RESULTADO ENTREGA
52 01 08 00049138	45279865H 0521	OLGA VERA PUERTO PCL MINAS DEL RIF 20 1 C 5	52006 MELILLA	Dil Emb Bienes Inm. Desconocido

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3

JUICIO DE FALTAS 404/2008

EDICTO

92.- D.ª AURORA ARREBOLA DEL VALLE SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 404/2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por Dña Maria Dolores Márquez López, Magistrada Juez titular de este juzgado las presentes actuaciones, seguidas por una Falta de COACCIONES.

F A L L O

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ LAS de los hechos enjuiciados en las presentes actuaciones, con todas clase de pronunciamientos favorables, declarándose de oficio las costas procesales ocasionadas.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a MARÍA TERESA GARCÍA GONZÁLEZ, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 27 de diciembre de 2008.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

JUICIO DE FALTAS 692/2008

EDICTO

93.- D.ª AURORA ARREBOLA DEL VALLE SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 692/2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por Dña María Dolores Márquez López, Magistrada Juez titular de este juzgado las presentes actuaciones, seguidas por una Falta de HURTO.

F A L L O

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO A D. NORDINE ZAKARIA como autor responsable de una falta de hurto al pago de una pena de multa de veinte días a razón de tres euros diarios, en total 60 euros, y a la pena subsidiaria para el supuesto de falta de pago de una multa de un día de privación de libertad por cada dos cuotas de multa que deje de pagar, que será abonado en un solo pago o en los plazos que en ejecución de sentencia se fijen.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a NORDINE ZAKARIA, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 27 de diciembre 2008.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

JUICIO DE FALTAS 605/2008

EDICTO

94.- D.ª AURORA ARREBOLA DEL VALLE SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 605/2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por Dña María Dolores Márquez López, Magistrada Juez titular de este juzgado las presentes actuaciones, seguidas por una Falta de lesiones.

F A L L O

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A D. Yamaldin Salah Mohamed y D. Hassan El Hadi